

En referencia a la reforma política propuesta por el Rector Dr. Hugo Juri, y que se trataría en la Asamblea Universitaria del pasado 19 de noviembre, con nueva fecha de convocatoria para el próximo 15 de diciembre en el Campus de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, queremos informar brevemente sobre las implicancias que podría tener para los Colegios preuniversitarios.

Se presentaron ocho proyectos de reforma de los estatutos que modificaban dos aspectos fundamentales (entre otros):

- a) **La manera de elegir autoridades unipersonales** (Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos): En este sentido parece haber acuerdo en que la elección sea directa, pero no en la forma de ponderar los votos (simple o doble) de los distintos estamentos y las distintas unidades académicas. En este aspecto, la simple ponderación prevé que los miembros de los Colegios Preuniversitarios se integran a los padrones de cada claustro (existiendo distintas modalidades). En la doble ponderación surge la creación de una nueva “unidad académica” que integran entre otros, los dos colegios preuniversitarios, y a los únicos fines de la elección de Rector y Vicerrector.
- b) **La conformación del HCS:** En este sentido, y en lo que se refiere a los Colegios Preuniversitarios, habría acuerdo en casi todos los proyectos, que los Directores de los Colegios formen parte de ese cuerpo. Alguna propuesta crea la figura del representante elegido en cada colegio, para representar a la Institución en el Superior. Esto también es de importancia para que los Colegios Preuniversitarios puedan no solo opinar, sino también votar sobre las cuestiones que los atañen.

En otro aspecto y de manera similar, hay proyectos que proponen sumar al HCS a integrantes de la comunidad que no tengan relación directa con la UNC (ONG, Sindicatos, Asociaciones de PYMES, etc.). Los proyectos varían en la cantidad y posibilidad de voz y voto de quienes se incorporarían.

Los distintos proyectos presentados y la cronología de los hechos sucedidos hasta hoy, que se adjuntan en el resumen de la Comisión ad-hoc y mediante un cuadro comparativo, pueden encontrarse también en la página web de la UNC, en el botón “Reforma Política”, o directamente en el link <http://reformapolitica.unc.edu.ar/>

Noviembre de 2016.-